

Unión Sindical

6 de abril de 2005

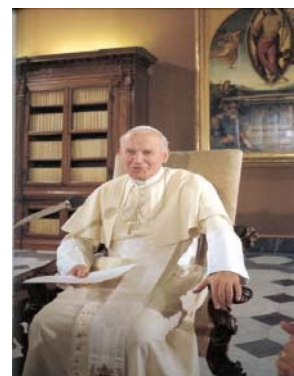


En recuerdo de Juan Pablo II

- Juan Pablo II
- Anteproyecto de LOE
- Convenio de E. Concertada
- Mesas Sectoriales

La Federación de Enseñanza de USO se ha sumado a las numerosas muestras de condolencia que se han dado en todo el mundo tras el fallecimiento en Roma de Juan Pablo II. Una representación de esta Federación acudió a la sede de la Nunciatura en Madrid para firmar en el libro de condolencias. También hemos enviado una carta al Nuncio Apostólico de España, Manuel Monteiro de Castro, y al presidente de la Conferencia Episcopal, Ricardo Blázquez. En esta carta, destacábamos especialmente el papel de Juan Pablo II en la defensa de la familia y de la educación en

el mundo moderno. En numerosas ocasiones, el Papa ha destacado los derechos y las obligaciones de los padres en estos importantes asuntos. Para el Papa, los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos, derecho al que no tienen que renunciar en ninguna situación; también ha destacado el Papa que la libertad de enseñanza es uno de los derechos inalienables del ser humano, en el que está en juego su identidad como persona y también como cristiano. La Federación de Enseñanza de USO ha lamentado profundamente esta pérdida.



“En todos los lugares donde viven los estudiantes, la educación debe permitirles convertirse cada día más en hombres y mujeres, “ser” cada vez más y no sólo “tener” cada vez más”

(Juan Pablo II)

Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación

El pasado 30 de marzo, la Ministra de Educación presentó el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE), la nueva ley que sustituirá a la paralizada LOCE. Tras conocer el Anteproyecto, la Federación de Enseñanza de USO ha vuelto a manifestar la necesidad de que se alcance un Pacto Social por la Educación que aporte estabilidad al sistema educativo e impida, como ha vuelto a suceder con el cambio de Gobierno,

que la educación esté sometida a los vaivenes partidistas de los gobiernos de turno. En esta nueva Ley, hay aspectos que consideramos positivos, como, por ejemplo, que se reafirme el carácter educativo de la Educación Infantil. Sin embargo, hay otras cuestiones que desde nuestro punto de vista suponen un retroceso. Mucho nos tememos que algunas medidas van a contribuir muy poco a reducir las altas tasas de fracaso

escolar y el escaso nivel de los alumnos españoles, como ha confirmado el último Informe PISA. Sigue siendo una incógnita el futuro de la asignatura de Religión y de los miles de docentes que imparten esta materia. No nos convence el lenguaje con el que se aborda todo lo relacionado con los conciertos y los decretos de admisión de alumnos. En nuestra página web (www.feuso.com), hay una valoración más detallada de este Anteproyecto.



Sigue el bloqueo en el Convenio de la Enseñanza Concertada

Una sesión mas y una nueva decepción: las cosas siguen igual. Seguimos asistiendo a un bloqueo de la negociación, no sabemos si provocado o no, pero desde luego hasta aquellas organizaciones sindicales que manifiestan su intención de negociar, a la hora de la verdad se les escapa en sus manifestaciones que la situación esta bloqueada, pero siguen si dar un paso para conseguir el desbloqueo y, consecuentemente, entrar a negociar y matizar los aspectos pendientes del Convenio.

Es chocante que algunas organizaciones sindicales que con su mayoría podrían (mejor dicho deberían) tomar la iniciativa, estén mas

pendientes no de proponer o negociar, sino de lo que decimos otras. Suponemos que es la principal fuente de información para sus posteriores informaciones del Convenio, ya que por lo que vemos se dedican más a contar lo que según ellos hacemos o decimos los demás, que a proponer para sacar adelante una negociación que, como ya esperábamos, está siendo dura.

La USO entiende que existe una situación de bloqueo en la negociación, que para nosotros el desbloqueo de la misma pasa por la retirada de la propuesta de incrementar 80 horas (aunque fuese con carácter voluntario) y concretar unos incre-

mentos retributivos para todo el personal no afectado por el pago delegado (docentes y no docentes) para los años 2004 y 2005, teniendo como referencia el IPC del año 2004 que se situó en el 3,2%.

Para la USO el desbloqueo no implica la aceptación del resto de la propuesta patronal, sino las condiciones de entrar a discutirla y negociarla en materias como jornada, donde no compartíamos la última redacción propuesta aunque veíamos un avance la consideración en la jornada lectiva no sólo las horas de clase, sino un conjunto de actividades que hacemos los docentes y que su realización conllevaría la reducción de la carga

lectiva tradicional (número de horas de clases). O que no renunciábamos a que en ámbito temporal de este Convenio los días de vacaciones de todo el PAS se igualasen, ya que si tienen el mismo cómputo anual, deben disfrutar de los mismos días de vacaciones, o todo un conjunto de temas que a nuestro juicio pueden y deben ser matizados en materia de contratación, maternidad, etc.



USO presente en la Mesa Sectorial de la Enseñanza no Universitaria

El día 5 de abril se ha procedido a constituir, en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia, la Mesa Sectorial para la Enseñanza no Universitaria. Por primera vez, la Federación de Enseñanza de USO se incorpora a la misma junto al resto de organizaciones más representativas del profesorado de la Enseñanza Pública.

Tras la presentación por parte del MEC de las principales líneas del Anteproyecto de LOE que afectan al personal docente y al futuro estatuto básico de la función pública docente, se acordó la creación de un grupo de trabajo –de carácter técnico– para iniciar la confección de dicha norma.

En esta reunión, la Federa-

ción de Enseñanza hizo entrega al MEC de su propuesta de contenido para la confección del Estatuto del Profesorado ([ver nº2 de Noticias en la RED](#)).

“Si la educación es una cuestión de Estado, no puede dejar de serlo la norma que regule la situación de los profesionales de la Enseñanza”

Reuniones de la Mesa Sectorial de Universidades

Los días 29 y 30 de marzo, la Federación de Enseñanza de USO ha participado en la Mesa Técnica de la UNED y en la Mesa Técnica sobre la ANECA, convocadas por la Directora General de Universidades. En la reunión de la UNED, además de cuestiones como las retribuciones del personal docente e investi-

gador, se abordó la situación presupuestaria que ahora mismo atraviesa la UNED y la posible modificación del Real Decreto 50/2004. En cuanto a la Mesa de la ANECA la reunión giró en torno al futuro de la misma. En su intervención, la Administración se limitó a lanzar generalidades y declaraciones so-

bre la de su funcionamiento. Desde la USO propusimos que se modificase el Anexo IV de la Resolución sobre la Acreditación, publicada en el BOE del pasado 5 de marzo, que modificaba los criterios de evaluación y la presentación de solicitudes para el personal docente e investigador.